

19 ES

11

NUMERO

21

281.856

22

FECHA DE PRESENTACION

8 Octubre 1984

10 Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- FEB. 1986

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

Int. Cl. A63H 15/08

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"JUGUETE DE HABILIDAD"

71 SOLICITANTE (S)

D. Vicente MONTESINOS MULLERAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Vallehermoso, 68

28015 Madrid

72 INVENTOR (ES)

El solicitante

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. José F. Ibáñez González - AOPI

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un juguete de habilidad, más concretamente, se refiere a un juguete basado en el lanzamiento de una bola y su posterior recogida mediante un elemento que a la par que receptor es también lanzador.

5 Desde antiguo se conocen juegos o juguetes basados en el lanzamiento de una pelota, bien al aire por un solo jugador o entre dos jugadores, consistiendo el entretenimiento en recoger dicha pelota mediante un elemento, por ejemplo una cesta o una red, para después volverla a lanzar con la mano
10 o con el referido elemento. En la versión más elaborada de este tipo de juego, la cesta receptora va asociada a un mecanismo disparador que vuelve a lanzar la bola.

El juguete de la invención presenta frente a los anteriores dos características novedosas e individualizadoras: La primera, reside en que el elemento receptor no está cerrado, es
15 decir, que la bola o pelota puede pasar a través de él. La segunda, que la bola no penetra y se expulsa siempre por la misma abertura del elemento receptor, sino que por un extremo tiene lugar la recepción y por otro el lanzamiento o la
20 expulsión.

Como consecuencia de las características anteriores, el elemento receptor/lanzador se concibe como un cuerpo tubular cuyas aberturas o bocas no están alineadas, sino formando un ángulo que siempre será menor que 180° . Por otra parte, para

25

facilitar la recepción o recogida de la pelota, la boca destinada a esta función será de un diámetro relativamente grande. Por el contrario, la boca de salida o lanzamiento de la pelota será de un diámetro sólo ligeramente mayor al de dicha pelota, con objeto de lograr una mejor precisión en el lanzamiento. En definitiva, el elemento receptor/lanzador adopta una forma aproximada a una corneta o cuerno de caza.

30

35

El juego o entretenimiento consiste en lanzar la bola al aire, recogerla por la boca de recepción, hacerla discurrir por el interior del elemento receptor/lanzador, y obligarla a salir por la boca de lanzamiento con suficiente impulso como para repetir la operación.

40

Para conseguir dicho impulso, el elemento receptor/lanzador va provisto de un asa, mediante el cual el jugador imprimirá un golpe o giro brusco a dicho elemento mientras la bola discurre hacia la boca de salida, residiendo en este punto uno de los factores de habilidad requeridos para el juego.

45

Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de relieve otras características y ventajas del juguete de la invención, se hará en lo que sigue una descripción detallada de un ejemplo, no limitativo, de realización práctica ilustrado en la hoja de dibujos adjunta, en la cual:

La Figura 1 es una vista en alzado del elemento receptor-lanzador del juguete, y

50 La Figura 2 es una vista seccionada de dicho elemento, con una bola discurriendo por su interior.

Según se representa en dichas figuras, el elemento receptor-lanzador (1) adopta una forma aproximada de corneta y presenta una boca de recepción (2) que se prolonga en embudo describiendo un conducto arqueado (3) hasta una boca de salida o lanzamiento (4).

El ángulo o arco comprendido entre las bocas (2) y (4) variará según el grado de habilidad que se le quiera dar al juguete, pero siempre será menor que 180°. También se observa que la boca de salida (4) está en un plano más bajo con relación a la de recepción (2), lo que obedece a la necesidad de facilitar en su momento la acción de impulso de salida de la bola (5) y que resultaría difícil si las dos bocas estuvieran a una misma altura, o la de salida más alta que la de recepción.



Para lograr dicha acción de impulso de la bola (5), el elemento receptor/lanzador (1) va provisto de un asa (6) ventajosamente situado en el lado opuesto al que se orienta la boca de salida (4). No obstante, dependiendo de las dimensiones del elemento (1), dicho asa (6) puede eliminarse y el jugador asirá directamente con la mano en la parte de embudo próxima a la boca (2).

Tal y como se ilustra esquemáticamente por flechas en la Figura 2, la pelota (5) lanzada al aire por el jugador

75

penetra por la boca (2), discurre por el conducto (3) y sale por la boca (4). La habilidad del jugador será la determinante del impulso y dirección en que salga lanzada la bola por la boca (4), la cual puede estar cortada a bisel para dar mayor facilidad de dirección.

80

Los materiales en que pueden estar realizados el elemento (1) y la bola (5) son muy diversos, prefiriéndose aquellos que combinen ligereza, resistencia y facilidad de moldeo.

Naturalmente y por la propia concepción del juguete de la invención, caben toda clase de modificaciones y sustituciones, que deberán entenderse, en la medida en que no alteren su esencialidad característica, comprendidas en las reivindicaciones que siguen.

85

*

*

*

*

*

*

*



REIVINDICACIONES

90 1.- Juguete de habilidad, caracterizado porque consta de una parte o elemento receptor y lanzador de una bola o pelota, cuyo elemento adopta la forma de un conducto de sección circular que por uno de sus extremos abiertos es de distinto diámetro que por el opuesto, teniendo una forma general arqueada y estando los extremos de dicho conducto situados formando entre sí un ángulo inferior a 180°.

95

2.- Juguete de habilidad, según la reivindicación primera, caracterizado porque el diámetro interior del extremo de sección menor del conducto es siempre ligeramente mayor que el diámetro de la bola o pelota utilizada en el juguete.

100 3.- Juguete de habilidad, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en una localización adecuada e intermedia entre los extremos del conducto arqueado, el juguete incluye un asa.

105 4.- Juguete de habilidad, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el extremo de sección mayor del conducto presenta una configuración de trompeta o embudo.

5.- Juguete de habilidad, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el extremo de sección menor del conducto está cortado a bisel.

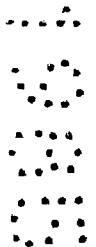
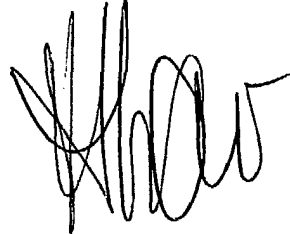
110 6.- JUGUETE DE HABILIDAD.

Todo tal y como ha quedado descrito, ilustrado y reivindicado en la presente Memoria Descriptiva, que consta de seis páginas mecanografiadas y una de dibujos.

Madrid, 8 de Octubre de 1984.

Vicente MONTESINOS MULLERAS

p.a.:



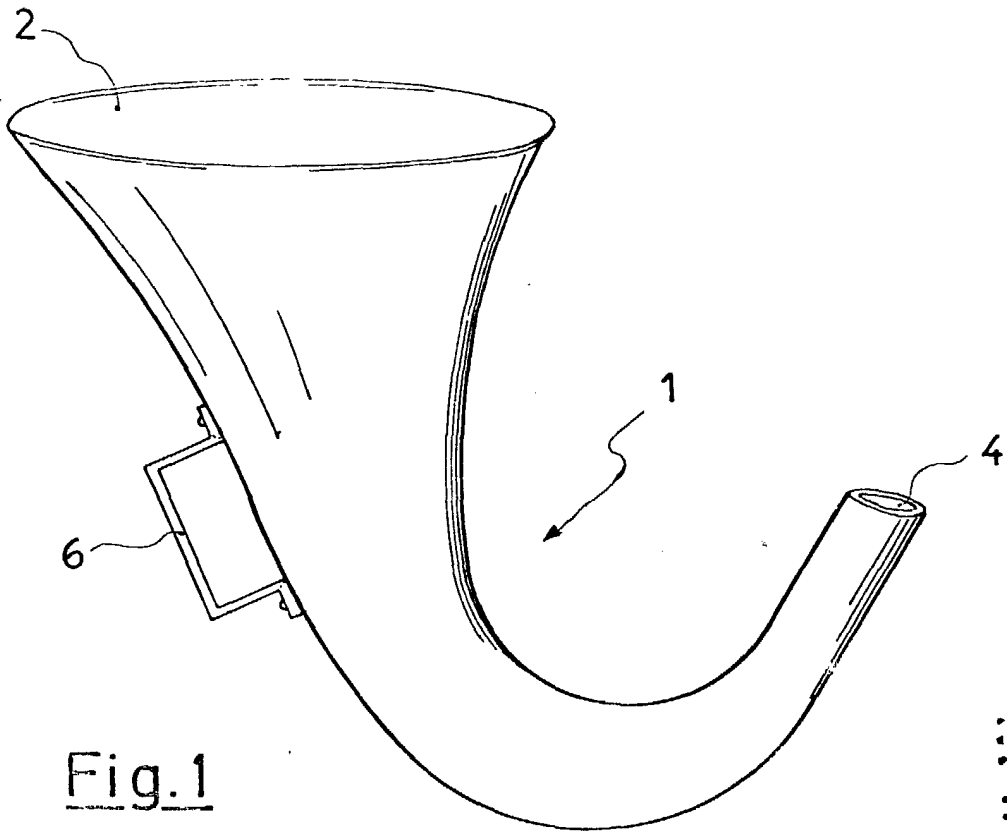


Fig.1

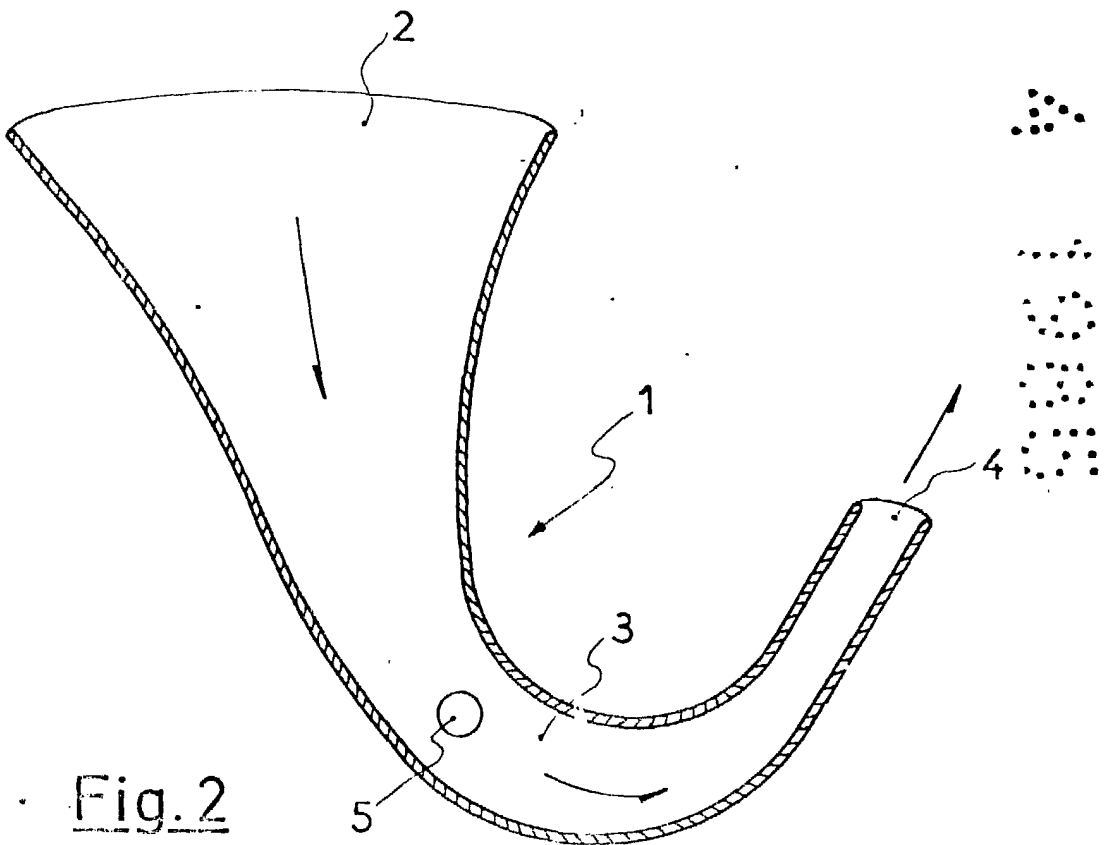


Fig.2

MADRID 8 OCTUBRE 1984

ESCALA VARIABLE